## Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

## ESCUELA N°112 CNEL.MANUEL DORREGO - LGSM - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M: 699

		Cantidad	Unidad de
	DESAYUNO / MERIENDA	Mensual	Medida
1	Leche en polvo entera	263	Caja x 800gr
2	Té o Mate cocido	84	Caja x 50 saquito (*)
3	Queso Cremoso	84	Kg
4	Pan miñón (tres veces por semana)	504	Kg
5	Bizcocho (una vez por		
	semana)	168	kg
6	Yogur	559	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(\*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24